

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través de la Secretaría de Educación, en coordinación del Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza (INEDEC), en ejercicio de las atribuciones que le confiere la legislación aplicable en observancia y participación técnica del Delegado Estatal de la disciplina de Artes Marciales Populares, convocan al:

PROCESO SELECTIVO ESTATAL DE ARTES MARCIALES POPULARES 2026

**El presente documento se basa en el Anexo Técnico Nacional y la Convocatoria Nacional de los Juegos Nacionales Populares 2026.*

El Selectivo Estatal se llevará a cabo conforme a las bases de la presente

CONVOCATORIA

1. CATEGORÍAS, RAMAS, MODALIDADES Y PRUEBAS

Las establecidas en el anexo de pruebas, ramas, categorías y modalidades de competencia de la presente Convocatoria disponible en la página <https://www.inedec.gob.mx>

2. LUGAR, FECHA Y HORA

La competencia se llevará a cabo en el Gimnasio Municipal "Rodolfo Luna Torres", con dirección en Gral. Francisco Urquiza 203, Elsa Hernández de las Fuentes, C.P. 25626 en el municipio de Frontera, Coahuila. El 12 de septiembre del 2026.

Los pesajes serán en el mencionado Gimnasio de las 7:30 am a 9:00 am de acuerdo con el programa que les será entregado la semana previa al evento.

La competencia inicia a las 10:00 a.m.

- **Queda estrictamente prohibido realizar prácticas de aumento o disminución de peso.**
- **No se tendrá pesaje previo, ni tolerancia de peso.**
- **El pesaje deberá realizarse portando ropa deportiva ligera o de licra, quedando restringido el pesaje sin indumentaria.**

3. INSCRIPCIONES

A partir de la publicación de la presente hasta el 4 de septiembre de 2026 a las 15:00 horas, sin prórroga, ni excepción.

Para registrarse deberá llenar el formulario de Google que tiene acceso mediante el siguiente enlace: <https://forms.gle/mCwJVpyQXnNBhrWQ6>

(copiar y pegar en Google en caso de no ingresar con el enlace)

Obligatoriamente deberán registrarse en el formulario de Google para que su inscripción pueda ser contemplada

Quedando bajo responsabilidad del entrenador que el atleta llene su formulario de inscripción correctamente.

- Contacto
- ✓ Francisco González, Delegado Estatal de Artes Marciales, Tel y WhatsApp: 71 131 56 45
- ✓ Luis Reques, Tel y WhatsApp: 8442785215

El proceso de registro no tiene costo.

El costo del jueceo corre a cargo del Comité Organizador.

Atleta que no entregue la documentación completa requerida no tendrá derecho a participar.

La papelería se entregará y se revisará el día del Selectivo Estatal, no habiendo prórrogas para su presentación y son los siguientes documentos:

- Copia de acta de nacimiento
- CURP
- 2 fotografías recientes tamaño infantil o credencial
- Identificación oficial vigente con fotografía (copia de pasaporte vigente, copia de credencial INE, constancia de estudios vigente con fotografía cancelada) documento indispensable
- Documento de protección de datos personales
- Carta Responsiva firmada por el padre o tutor
- Copia de la identificación del padre, madre o tutor que firma la carta responsiva

El entrenador deberá presentar y entregar la siguiente documentación:

- Copia de INE por ambos lados o pasaporte vigente
- Fotografía reciente con su nombre al reverso
- CURP

Los formatos de Protección de Datos y Carta Responsiva se podrán descargar de la página <https://www.inedec.gob.mx>

4. SISTEMA DE COMPETENCIA

a. COMBATE

Eliminación sencilla en combates. En todas las categorías aplicará el que gane dos rounds de tres.

Categoría	Tiempo de los rounds	Descanso entre Rounds	Rounds
2014 a 2016 (Principiantes)	1:00 min.	30 seg.	A ganar dos de tres
2014 a 2016 (Intermedios)	1:30 min.	45 seg.	
2012 y 2013 (Principiantes)	1:00 min.	30 seg.	
2012 y 2013 (Intermedios)	1:30 min.	45 seg.	
2009 a 2011	2:00 min.	1:00 min.	

(Junior Avanzados)			
2001 a 2008 (Avanzados)	2:00 min.	1:00 min.	

b. FORMAS

Clasificará a la Etapa Nacional el 1° lugar de la Etapa Estatal, que haya alcanzado la mayor puntuación de la suma de las pruebas de Arma Corta, Arma Larga y Manos Libres.

Todos los deportistas (Principiantes, Intermedios y Avanzados) deberán participar con dos implementos obligatorios (corto y largo).

Principiantes: Las rutinas deberán durar 40 segundos como máximo y sin un mínimo de tiempo.

Intermedios: Las rutinas deberán tener un máximo de 1 minuto y sin un mínimo de tiempo (podrán tener acrobacias sin que se sancionen o se sumen a su calificación).

Avanzados Junior y Adultos: Las rutinas deberán tener un máximo de 1 minuto y 40 segundos, sin un mínimo de tiempo.

5. ENTRENADORES

Las entrenadoras y los entrenadores que asistirán al evento JUEGOS NACIONALES POPULARES 2026, serán designados por el área metodológica del INEDec, tomando en cuenta la cantidad de alumnos (as) clasificados (as), así mismo, no podrán desarrollar ninguna otra función dentro del evento.

Se designará una entrenadora dentro de la cantidad de entrenadores permitidos para acompañamiento de las atletas femeniles.

En el registro del atleta, se deberá indicar quien es su entrenador y con base en ello, se hará el conteo de atletas clasificados, sin opción de cambio de información, por lo que se les solicita que verifiquen su información al hacer su inscripción.

Portar pantalón oscuro, camisa blanca y corbata desde la Etapa Estatal.

6. SERVICIOS

Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación que se originen para esta competencia correrán a cargo de cada participante.

Nota: las vendas deberán ser presentadas por cada uno de los participantes.

6.1 SERVICIO MÉDICO

Será proporcionada la primera atención en el lugar de competencia, en caso de que se requiera el traslado, éste será a la institución de salud con la que el

participante cuente.

El deportista deberá acreditar que cuenta con servicio médico vigente, ya sea de una institución pública (IMSS, ISSSTE, IMSS-Bienestar o equivalente) o mediante un seguro médico privado, presentando copia del documento que lo compruebe. Para la Etapa Selectiva Estatal, quien no cuente con dicha cobertura deberá presentar una Carta Responsiva de Salud, firmada por el padre, madre o tutor legal (o por el propio deportista si es mayor de edad), anexando copia de una identificación oficial vigente, mediante la cual se libera de cualquier responsabilidad institucional derivada de accidentes, lesiones, enfermedades o gastos médicos durante su participación; la falta de este documento impedirá su participación en la etapa posterior a la Etapa Estatal.

Asimismo, todo deportista que sea seleccionado para representar al Estado de Coahuila en etapas posteriores que impliquen traslados y estancia fuera de su lugar de origen deberá presentar, de manera obligatoria, comprobante vigente de afiliación a un servicio médico público o seguro médico privado; el incumplimiento de este requisito impedirá su integración a la Delegación Estatal, sin responsabilidad institucional.

7. UNIFORMES

Combate

Los deportistas deberán participar con short y playera adecuados para la competencia en ambos sexos (no licra), de igual forma los hombres y mujeres deberán portar obligatoriamente guantes tipo box con protector en las agujetas (con velcro o contactel), concha suspensoria, careta tipo box olímpico (sin pomulera, ni barbilla), espinilleras con empeñera, protector bucal tipo box, peto bicolor adecuado para pelea.

Los guantes deberán cumplir con los pesos especificados en la siguiente tabla:

Categorías	Peso de los Guantes
2014 a 2016 (Principiantes e Intermedios)	10 onzas
2012 y 2013 (Principiantes e Intermedios)	
2009 a 2011 (Junior Avanzados)	12 onzas
2001 a 2008 (Avanzados)	

Formas:

Se podrá participar con el uniforme representativo de su escuela o su Entidad (Artes Marciales Populares), y los implementos adecuados para la forma que presentan, con el calzado adecuado o descalzo de acuerdo con su arte marcial.

8. ÁRBITROS Y JUECES

Serán designados por el Comité Organizador.
Deberán portar pantalón oscuro, camisa blanca y corbata negra.

9. REGLAMENTO

El oficial de Artes Marciales Populares para los Juegos Nacionales Populares 2026.

10. PREMIACIÓN

Medalla de participación al 1ero, 2 do y dos 3 eros lugares.

El primer lugar representará al Estado en el Evento Nacional.

La participación de él o la atleta podrá ser revocado en caso de incumplir con los controles técnicos, controles de peso, concentraciones convocadas por el INEDEC y/o por indisciplina.

11. JUNTA PREVIA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA y SORTEO

Se llevará a cabo **el día 07 de septiembre del 2026 a las 20:00 horas vía Zoom** (el enlace para la junta previa se les hará llegar 3 días antes de la fecha establecida), y a su vez el sorteo de eliminación.

En la junta previa se conformará la Comisión de Honor y Justicia.

12. PROTESTAS

De acuerdo con el Anexo Técnico Nacional y la Convocatoria Nacional, las protestas de elegibilidad y/o técnicas serán resueltas por la Comisión de Honor y Justicia, teniendo un costo de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).

13. TRANSITORIOS

Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador de acuerdo con el Anexo Técnico Nacional y Convocatoria Nacional.